CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 11:22 Hs.
Exp. N° 42963 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al Boleto Educativo Gratuito, efectúe las gestiones que correspondan para que los alumnos que asistían a la Escuela Secundaria N° 586 y viven en el barrio Arroyo del Medio de la ciudad de Villa Constitución, puedan utilizarlo en líneas de transporte que lleguen a dicho barrio.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Luego de la clausura que sufriera hacia fines del año 2019 el edificio donde funcionan las escuelas Primaria Nº 762 y la Secundaria N° 586, en el barrio Arroyo del Medio de la ciudad de Villa Constitución, los alumnos fueron derivados a otras escuelas de la ciudad. Cabe acotar que el Barrio Arroyo del Medio dista aproximadamente 6 kilómetros de la ciudad, por lo que esta derivación no solo implicó un desarraigo para los alumnos, sino también un contratiempo para sus familias; en efecto, mientras los de primaria son llevados y traídos a su nuevo destino en vehículos que deben hacer varios viajes para trasladarlos, los de secundaria deben oblar el costo del pasaje.

Ante la falta de respuestas por parte del estado provincial, los vecinos se han movilizado por enésima vez, convocándose a la vera de la Ruta Provincial Nº 21 a la altura del ingreso al Barrio para visibilizar el reclamo, pero desde el estado provincial el silencio aturde, la desidia y su desinterés es inaceptable.

Integrantes de la comunidad educativa correspondientes a dos escuelas de la ciudad de Villa Constitución me han hecho llegar nuevamente su reclamo por la situación que atraviesan. En este caso reclaman ya que muchos alumnos del secundario tienen que cambiarse de escuela por no tener para pagar el boleto. Es dable señalar, es este punto, que los estudiantes no cuentan con el Boleto Educativo Gratuito ya que este solo es válido en la empresa "M Azul", la cual no llega a barrio Arroyo del Medio sino que termina su recorrido en el galpón ubicado frente a Tenaris, muy distante de allí.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

2021